

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### NUMANCIA DE LA SAGRA

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 13 de agosto de 2010 por el que se adjudica definitivamente el contrato relativo a la obra de «construcción de pasarela peatonal sobre línea de ferrocarril en Numancia de la Sagra», a la empresa GESTION INTEGRAL DE CONSERVACIÓN, S.A.

**1. Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Numancia de la Sagra.
- b) Dependencia que tramita el Expediente: Secretaría.

**2. Objeto del contrato:**

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: «Construcción de pasarela peatonal sobre línea de ferrocarril en Numancia de la Sagra», financiadas con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.

**3. Procedimiento y tramitación:**

- a) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- b) Tramitación: Urgente.

**4. Presupuesto base de licitación:** Noventa y un mil quinientos dieciséis euros con cincuenta y un céntimos (91.516,51 euros) sin incluir el I.V.A.

**5. Adjudicación definitiva:**

- a) Fecha: 13 de agosto de 2010.
- b) Contratista: GESTION INTEGRAL DE CONSERVACION, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: Noventa y un mil quinientos dieciséis euros con cincuenta y un céntimos (91.516,51 euros), sin incluir el I.V.A.

Numancia de la Sagra 16 de agosto de 2010.-El Alcalde, Lorenzo Toribio Tapiador.

N.º I.- 8986